



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

**42032 - INTERVENCIÓN EN
DROGODEPENDENCIAS**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42032 - INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS
CÓDIGO ULPGC: 42032 **CÓDIGO UNESCO:** 6112.02
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: **MATERIAS,** MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIONES **TIPO:** Teórica
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

The purpose of this subject is to provide the student with a set of fundamental knowledge about the Intervention in drug addiction from the perspective of Social Work, through a series of topics in which the basic contents of this discipline are developed. More specifically, the objective we propose is for students to acquire general and specific knowledge for their performance in this field. In this way, they will have the theoretical and practical basis for intervention to be developed effectively.

The exam will allow:

Knows and understands critically the different theoretical and methodological perspectives in work

Social.

It is able to analyze the nature of the relationships between professionals and users, and the potentialities and difficulties that mark them, taking into account the aspects related to gender and the general diversity.

Know the main methods and techniques to interact with individuals, families, groups and communities to promote changes, developments and improve their life chances.

Knows and is able to apply specific methods for different areas of attention.

Know the ways to intervene with people, families, groups, organizations and communities to help them make well-informed decisions about their needs, circumstances, risks, preferred options and resources, and to promote the participation of users in the social work processes and services.

Know the ways of involving users of social work services to increase their resources, their capacity and their power to influence the factors that affect their lives.

He is able to develop the main methods of individual and family support.

Is able to develop the methods of community intervention in social work, so that the population is involved in the search for common solutions for the improvement of conditions of life in solidarity and ecological and social sustainability.

It is capable of identifying risk behaviors.

The activities will measure the results of the following learnings:

Is able to consult and cooperate with others, including users of services, negotiating institutional and professional limits and recognizing the differences of identity or language.

Is able to apply the methods of assessing the needs and possible options for guide an intervention strategy.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

Is able to design, implement and evaluate intervention plans with the people served and other professionals negotiating the use of services and reviewing the effectiveness of such plans.
 Is able to use the general technology of social intervention project management: analysis, diagnosis, planning, execution and evaluation.
 It is capable of promoting social networks to meet needs.
 He is able to create, organize and support groups for social work purposes.
 Is able to apply conflict resolution strategies through negotiation and mediation.
 It is capable of defending people, families, groups, organizations and communities and acting in your name, if the situation requires it.
 It is capable of identifying risk behaviors.

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Intervención en Drogodependencias contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.


Competencias que tiene asignadas:

COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.
- CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7. Ser capaz de conocer, analizar y reflexionar críticamente en torno a la naturaleza del trabajo social, como profesión y disciplina, el perfil profesional, los fundamentos metodológicos y las

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

perspectivas teóricas del trabajo social, considerando su interrelación con otras disciplinas sociales.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE15. Capacidad de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades aplicando los métodos, modelos, estrategias y técnicas de trabajo social.

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE19. Capacidad de elaborar historias e informes sociales, de modo que reflejen el diagnóstico social, que permite orientar el proceso de acompañamiento, y en su caso responder a situaciones de crisis.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE21. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

CE30. Capacidad de desarrollar estrategias de prevención para gestionar y minimizar el estrés y el riesgo derivado del ejercicio profesional.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.


CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses del sistema cliente.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

COMPETENCIAS NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	03/03/2021 16:59:30	

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

- O1. Que el estudiante se familiarice con los conceptos de de adicción a sustancias, efectos psicológicos y psicosociales, procesos de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación, etc.
- O2. Que el estudiante comprenda y conozca los distintos procedimientos terapéuticos disponibles para trabajar con drogodependientes.
- O3. Que el estudiante conozca los recursos disponibles y las posibilidades de actuación en el campo de las drogodependencias a nivel local o nacional.
- O4. Adquirir un repertorio básico de procedimientos para la actuación en relación con drogodependientes, favoreciendo una relación de apoyo y estímulo con las personas afectadas y su entorno.
- O5. Desarrollar habilidades para el análisis crítico de casos, el diseño de intervenciones, el seguimiento y la evaluación de programas en el campo de las drogodependencias.
- O6. Desarrollar habilidades generales para la intervención con casos.

Contenidos:

TEMA 1.-

Conceptos básicos: Droga. Abuso. Intoxicación. Dependencia física y psicológica. Síndrome de abstinencia. Concepto de salud. Sujeto, sustancia y contexto.

TEMA 2.-

Las drogas, sus efectos y sus procesos. Alcohol. Cannabis. Estimulantes. Alucinógenos. Éxtasis y pastillas. Opiáceos. Sedantes-hipnóticos. Tabaco,...

TEMA 3.-

Panorama de la asistencia al drogodependiente en España. Impacto del consumo de distintas sustancias. Recursos asistenciales principales.

TEMA 4.-

Intervenciones conductuales. Condicionamiento y refuerzo de conductas adictivas. Contratos de contingencia y deshabituación. Entrenamiento en habilidades básicas y específicas.


TEMA 5.-

Psicoterapias cognitivo-conductuales y consejo. Tradiciones psicológicas y principios básicos del consejo. La relación de apoyo. El proceso de motivación para el cambio. Refuerzo de creencias, pensamientos y sentimientos positivos.

Metodología:

La metodología, pensada para la consecución de las competencias y objetivos de la materia, pretende desarrollar los contenidos teniendo en consideración los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Por ello, se contemplan:

- Actividades de trabajo presencial: Aquellas acciones que los profesores realizan conjuntamente con los estudiantes. Las posibilidades van desde la clase magistral, el seminario, exposición de actividades en el Foro de la Plataforma de Apoyo a la Enseñanza Presencial (Campus Virtual), actividades de aula como introducción a las unidades de aprendizaje, resolución de problemas, etc, utilizando las herramientas y técnicas apropiadas según el tipo de actividad a realizar.
- Actividades de trabajo autónomo (individual): Realización de trabajos de carácter práctico, revisiones bibliográficas, etc, donde se utilicen diferentes bases y/o fuentes de datos, el manejo de recursos educativos e informáticos, así como distintos instrumentos de observación, evaluación y

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

diagnóstico sobre temas relacionadas con el contenido de la asignatura.

- Actividades de carácter grupal: Desarrollo de actividades y trabajos en equipo y que permitan una mayor profundización en distintos aspectos de la materia.

En el caso de que, por circunstancias excepcionales, la docencia se tuviese que impartir de forma ON-LINE y, considerando que la práctica y actividad online se convierte en el medio básico para que la/el estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, a través del uso del campus virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas: videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc, se propone la siguiente adaptación:

- Actividades de trabajo on-line: Mediante la Plataforma de Apoyo a la Enseñanza Presencial (Campus Virtual), se realizarán guías de introducción a las distintas unidades de aprendizaje, resolución de problemas, etc, utilizando las herramientas y técnicas apropiadas según el tipo de actividad a realizar.
- Actividades de trabajo autónomo (individual): Realización de trabajos de carácter práctico, revisiones bibliográficas, etc, donde se utilicen diferentes bases y/o fuentes de datos, el manejo de recursos educativos e informáticos, así como distintos instrumentos de observación, evaluación y diagnóstico sobre temas relacionadas con el contenido de la asignatura a través del Campus Virtual.
- Actividades de carácter grupal: A través de las herramientas que permite el Campus Virtual, se planteará el desarrollo de actividades y trabajos en equipo que permitan una mayor profundización en distintos aspectos de la materia.

Para la adquisición de los conocimientos, se garantizará la distribución a las/os estudiantes de materiales de aprendizaje, formas de apoyo tutorial, procedimientos de trabajos y otras fórmulas de seguimiento, que permitan asegurar la consecución de las competencias correspondientes desde el inicio de la docencia ON LINE, a través del uso del campus virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas: videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc

En líneas generales, se propone una metodología ON LINE que garantice una evaluación continua de las/os estudiantes, a través del desarrollo de plazos convenidos y garantías de entrega de las pruebas evaluables del estudiante. Del mismo modo, se garantiza la valoración de la adquisición de competencias y de los resultados de aprendizaje que son básicos en esta asignatura.


Evaluación:

Criterios de evaluación

ENSEÑANZA PRESENCIAL

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos en grupo: 20%
- Exposición de trabajos: 20%

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

- Participación y actitud: 10%

ENSEÑANZA ON LINE.


1. La evaluación estará compuesta de dos partes:

- Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará el 50 % de la nota final (5 puntos). El examen permitirá medir los resultados de los siguientes aprendizajes:

1. Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
2. Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad general.
3. Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
4. Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
5. Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
6. Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
7. Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
8. Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social, de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
9. Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

- La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos). Las actividades medirán los resultados de los siguientes aprendizajes:

1. Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.
2. Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
3. Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
4. Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
5. Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
6. Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
7. Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
8. Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre, si la situación lo requiere.
9. Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
10. La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales obtenidas en ambas, siempre y cuando ambas se encuentren aprobadas.
11. En la evaluación de las actividades de aprendizaje se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

- Todas las actividades tendrán una fecha de inicio y de entrega fijado previamente (2-3 semanas como mínimo).
- Las actividades NO son exámenes sino actividades de aprendizaje, por ello deben ser susceptibles de ser mejoradas una vez corregidas si el estudiante así lo desea hasta alcanzar el máximo de 4 puntos.
- Terminado el plazo de entrega de cada actividad el estudiante ya no podrá enviarla hasta que se abra el periodo especial de envío de actividades pendientes.
- La no entrega de las actividades antes de la fecha del examen no limita el derecho del estudiante a presentarse al mismo.
- Aquellos estudiantes que hayan enviado dentro de los plazos previstos las actividades de más de la mitad de los módulos, dispondrán de un periodo especial para enviar las actividades pendientes. Este periodo se inicia el primer día de cada uno de los periodos de exámenes y termina a mitad de los mismos (febrero, julio y septiembre).
- En la evaluación de estas actividades pendientes también se debe permitir la mejora de las mismas una vez corregidas si el estudiante así lo desea.
- En ningún caso se podrán evaluar cuestiones que no figuren expresamente en el Plan de Actividades de Aprendizaje como objeto de evaluación (participación, asistencia a sesiones o tutorías presenciales, entrega de trabajos extras, etc.).
- Las actividades se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2 en todas y cada una de ellas.
- La nota final en este apartado será la media obtenida en el conjunto de actividades a menos que en los criterios de calificación propuestos en el Plan de Actividades de Aprendizaje se determine que unas actividades tengan más peso que otras.

4. Para aquellos estudiantes que no hayan enviado dentro del plazo previsto las actividades de más de la mitad de los módulos, deberán realizar las actividades del Plan de Recuperación que puede consistir en la realización de una o varias actividades. En la evaluación de estas actividades se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Podrán ser enviadas en la fecha establecida.
- La realización por parte de los estudiantes de estas actividades debe suponerles el mismo esfuerzo que el exigido a los estudiantes que han seguido el Plan de Actividades de Aprendizaje.
- La nota de estas actividades de recuperación será única.
- Las actividades de recuperación se considerarán superadas cuando se haya obtenido una puntuación igual o superior a 2.

5. En la corrección del examen se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Todas las preguntas tendrán el mismo peso.
- Se aplicará la fórmula de aciertos menos errores divididos por tres. El resultado, una vez dividido por treinta, será multiplicando a continuación por seis.

La nota se expresará con un entero y dos decimales.


El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistemas de evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

MODALIDAD PRESENCIAL:

Página 7 de 14

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

Para la consideración de esta modalidad de evaluación, será necesario la asistencia mínima a un 50% de las clases, para todos los alumnos, incluidos los de movilidad.

- a) Realización de una prueba oral o escrita que podrá contener preguntas de elección múltiple o de tipo test, de verdadero-falso, preguntas de evocación, preguntas de elaboración y/o de resolución de supuestos prácticos. 50% (5 PUNTOS)
 - b) Trabajos realizados por los estudiantes individuales como desarrollo de esquemas, mapas conceptuales y/u otras formas de tratamiento de la información de los contenidos de cada tema de la materia. 20% (2 PUNTOS)
 - c) Trabajos realizados por los estudiantes en grupo): búsqueda bibliográfica, aspectos teóricos (extraer conceptos básicos) y prácticos (trabajos de campo) y presentación adecuada con síntesis de la información. 20% (2 PUNTOS)
 - d) Actitud y participación en las clases, elaboración de trabajos tanto individuales como en grupo. 10% (1 PUNTO)
- Para superar la materia será necesario obtener una nota mínima del 50% en cada uno de sus apartados.

MODALIDAD ON LINE


Entendida para el caso de que, por motivos excepcionales, la docencia no se pudiese desarrollar con carácter presencial y fuese necesario el apoyo en herramientas y recursos del Campus Virtual, y que incluiría a los alumnos de movilidad.

- a) Realización de una prueba escrita que podrá contener preguntas de elección múltiple o de tipo test, de verdadero-falso, preguntas de evocación, preguntas de elaboración y/o de resolución de supuestos prácticos. 50% (5 PUNTOS)
 - b) Trabajos realizados por los estudiantes individuales como desarrollo de esquemas, mapas conceptuales y/u otras formas de tratamiento de la información de los contenidos de cada tema de la materia. 20% (2 PUNTOS)
 - c) Trabajos realizados por los estudiantes en grupo): búsqueda bibliográfica, aspectos teóricos (extraer conceptos básicos) y prácticos (trabajos de campo) y presentación adecuada con síntesis de la información. 20% (2 PUNTOS)
 - d) Actitud y participación en las clases, elaboración de trabajos tanto individuales como en grupo. 10% (1 PUNTO)
- Para superar la materia será necesario obtener una nota mínima del 50% en cada uno de sus apartados.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

MODALIDAD PRESENCIAL.

- a) Realización de una prueba escrita que podrá contener preguntas de elección múltiple o de tipo test, de verdadero-falso, preguntas de evocación, preguntas de elaboración y/o de resolución de supuestos prácticos. 50% (5 PUNTOS)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

b) Trabajos realizados con carácter individual de búsqueda bibliográfica, aspectos teóricos (extraer conceptos básicos) y prácticos (trabajos de campo) y presentación adecuada con síntesis de la información, incluidos los esquemas, mapas conceptuales y/u otras formas de tratamiento de la información de los contenidos de la materia. 50% (5 PUNTOS)

• Para superar la materia será necesario obtener una nota mínima del 50% en cada uno de sus apartados.

MODALIDAD ON LINE

Entendida para el caso de que, por motivos excepcionales, la docencia no se pudiese desarrollar con carácter presencial y fuese necesario el apoyo en herramientas y recursos del Campus Virtual.

a) Realización de una prueba escrita que podrá contener preguntas de elección múltiple o de tipo test, de verdadero-falso, preguntas de evocación, preguntas de elaboración y/o de resolución de supuestos prácticos. 50% (5 PUNTOS)

b) Trabajos realizados con carácter individual de búsqueda bibliográfica, aspectos teóricos (extraer conceptos básicos) y prácticos (trabajos de campo) y presentación adecuada con síntesis de la información, incluidos los esquemas, mapas conceptuales y/u otras formas de tratamiento de la información de los contenidos de la materia. 50% (5 PUNTOS)

• Para superar la materia será necesario obtener una nota mínima del 50% en cada uno de sus apartados.

Se incluye a estudiantes en movilidad.


CONVOCATORIA ESPECIAL

Mismos criterios y sistema que en la Extraordinaria

Estos mismos criterios regirán para los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Estas calificaciones serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Criterios de calificación

Los resultados obtenidos por el estudiante se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB) (MH)
- 10 Matrícula de Honor (MH): un Sobresaliente con mención especial.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

MODALIDAD PRESENCIAL:

Actividades de Trabajo Presencial:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor


Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

MODALIDAD ON-LINE:

Se contempla el mismo tipo de actividades que en la presencial pero adaptadas a las posibilidades y herramientas que nos ofrece la Plataforma Virtual, siguiendo los criterios:

- Presentación inicial de las guías y resúmenes explicativos del contenido de cada tema, a través del espacio virtual, y habilitando períodos de tiempo determinados para la resolución de dudas. El

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

estudiantado puede hacer uso, además, de las herramientas de comunicación establecidas por el sistema en el campus virtual de la asignatura.

•En relación a las prácticas y actividades evaluables, se establecerá igualmente un período de tiempo determinado para su entrega y evaluación, de manera que las/os estudiantes tienen en todo momento conocimiento del criterio de resolución, y una vez termine el plazo para su realización, puedan conocer puntualmente su evaluación y seguir la evolución de su trayectoria de aprendizaje.

En todo momento, se irá indicando, a través del Campus Virtual de la ULPGC, la forma de presentación de las actividades, prácticas y resto de herramientas evaluables de la asignatura, así como, a través del correo institucional del profesor/a, si fuese necesario.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Tres clases por semana de 3 horas cada una.
1 hora de prácticas y 2 horas teóricas


10 semanas de clase
Semanas 1 y 2 Presentación, Tema 1 y prácticas de T1
Semanas 3 y 4 Tema 2 y prácticas T2
Semanas 5 y 6 Tema 3 y prácticas T3
Semanas 7 y 8 Tema 4 y prácticas T4
Semanas 9 y 10 Tema 5 y prácticas T5

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, tales como: diferentes manuales y revistas, artículos científicos y/o de prensa, material didáctico, webs de recursos y atención a las adicciones, etc., relacionados con la materia y siempre bajo el recurso general del Campus Virtual.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- RA1.Ser capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.
- RA2.Ser capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- RA3.Ser capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- RA4.Ser capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- RA5.Ser capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- RA6.Ser capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- RA7.Ser capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	03/03/2021 16:59:30	

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho asignado del módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. Se ruega solicitar previamente la hora, para evitar esperas a través de correo electrónico.

Atención presencial:

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

- 1.Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
- 2.Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
- 3.El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas.


Atención on-line individualizada:

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

- Solicitar por correo electrónico cita on-line con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
- Tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
- El alumnado participará de todas las reuniones on-line planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la evaluación. La ausencia injustificada y no participación en alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías grupales se realizarán en el despacho nº 409 del módulo A de la Facultad de Ciencias Jurídica, durante las 7 semanas y media que dura la asignatura, los miércoles de 12.00h-14.00h, y también en el aula, para facilitar el asesoramiento y el aprovechamiento de los trabajos prácticos.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	03/03/2021 16:59:30	

Atención telefónica

Se atenderá telefónicamente en el número 928-451759 al alumnado en el horario de tutoría establecido,

Atención virtual (on-line)

La profesora mantendrá un espacio de comunicación on-line mediante el campus virtual y la herramienta de Diálogos de tutoría confidencial. Del mismo modo se facilitará el email para poder ser utilizado por los estudiantes en base a sus necesidades.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Yasmina María Angulo Afonso

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación

Área: 735 - Psicología Evolutiva Y De La Educación

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** yazmina.angulo@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Educar para la salud: drogodependencias /

C. Eseverri... [et al.].

CCS,, Madrid : (1996) - ([2ª ed.].)

84-7043-871-9

[2 Básico] Manual de intervención en drogodependencias /

Elisardo Becoña , Emiliano Martín.

Síntesis,, Madrid : (2004)

84-9756-216-X

[3 Básico] Heroína, cocaína y drogas de síntesis /

Elisardo Becoña Iglesias, Fernando Lino Vázquez González.

Síntesis,, Madrid : (2001)

84-7738-845-8

[4 Básico] Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos: hacia una psicología clínica /

Francisco J. Labrador, Enrique Echeburúa, Elisardo Becoña.

..T260:

(2004)

8481555878

[5 Básico] Estrategias de intervención en la prevención de drogodependencias /

José A. García del Castillo, Carmen López-Sánchez (coordinadores).

Síntesis,, Madrid : (2012)

978-84-9958-917-6


[6 Básico] BASES para la prevención de la drogodependencias /

José León-Carrión

(ed.).

Alfar,, Sevilla : (1986)

84-86256-17-8

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 13 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	

[7 Básico] Revista española de drogodependencias.

, Valencia, (1987)

[8 Básico] Reinserción social y drogodependencias.

Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social,, Madrid : (1987)

[9 Básico] Recursos de atención a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias: [Centros y servicios del Plan Regional sobre drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias : guía].

Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a Drogodependencias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

[10 Básico] No te pierdas: [guía de la red de asistencia a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias] : [folleto informativo].

Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a las Drogodependencias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (1992)

[11 Recomendado] Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes /Pirámide, coordinadores, Enrique Echeburúa, Francisco Javier Labrador, Elisardo Becoña.

..T260:

(2009)

978-84-368-2322-6

[12 Recomendado] Intervención en drogodependencias: un enfoque multidisciplinar /

coordinadores, Juan Vicente Benoit Montesinos, Carmen García Carrión, Luis Iván Mayor Silva.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477385149

[13 Recomendado] Alcoholismo.

Echeburúa Odriozola, Enrique

Aguilar,, Madrid : (1996)


8403597606

[14 Recomendado] Drogodependencias: III Drogas Ilegales /

Elisardo Becoña Iglesias, Antonio Rodríguez López, Isabel Salazar Bernard, (coordinadores) ; [obra promovida por el] Magister en Drogodependencias [de la Universidad de Santiago de Compostela].

Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico,, Santiago de Compostela : (1995)

8481215252

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 14 / 14	ID. Documento BSm3iuPdrLCzGmnKSxsOjw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 03/03/2021 16:59:30	